



INFORME SERVICIOS SOCIALES

ASUNTO: *Informe emitido por Dña. Montserrat Meneses Capellán, Cap de Serveis Socials del Ayuntamiento de Andratx, para la valoración de las ofertas presentadas en el concurso público para la gestión del servicio público de atención especializada a personas mayores en el Centro de Estancias Diurnas para usuarios residentes en el municipio de Andratx.*

Al concurso se han presentado tres empresas: LIREBA-CLECE S.A., ARQUISOCIAL, INTRESS.

Los criterios de adjudicación según el pliego de prestaciones técnicas son por orden creciente en importancia conforme a la siguiente ponderación:

- La calidad técnica del proyecto: metodología del trabajo en la atención a las personas usuarias y a la organización del personal profesional.
- Formación profesional: formación conformada; supervisión del equipo profesional.
- Mejoras en la programación de actividades lúdicas y terapia ocupacional no contempladas en el pliego de prestaciones técnicas.
- Gestión de calidad: con certificados cotejados.

La forma de evaluar las propuestas se reafirma en base a los siguientes criterios de adjudicación:

- Valoración de la adecuación de cada uno de los elementos del proyecto a la realidad de la gestión de un Centro de Día Municipal.

La ponderación será de 50 puntos.

PROYECTO PRESENTADO POR LIREBA-CLECE

En cuanto a la calidad técnica del Proyecto, los objetivos generales que proponen no están enmarcados ni hacen referencia a las estancias diurnas proporcionando atención terapéutica a los usuarios del Centro de Día.

En relación a los objetivos específicos distinguen:

- Para personas usuarias con dependencia y este colectivo es una parte del perfil de los usuarios.

- Para las familias cuidadoras va más allá de lo que se propone como funciones propias de un Centro de Día que es información, orientación y apoyo a la familia por lo que no se considera realista ni abordable a los objetivos propuestos.

En relación a los cuidadores profesionales, los objetivos que marcan forman parte de la supervisión del equipo profesional.

En cuanto a las propuestas de actividades diarias el Centro de Estancias Diurnas permanecerá abierto desde las 8 de la mañana hasta las 18,00 hrs, de lunes a viernes, como se especificó tanto en el Reglamento como en el Pliego de Condiciones Técnicas; los horarios que se establecen en el Reglamento para las diferentes comidas no son tenidos en cuenta en la propuesta del programa de actividades diarias, así como no se prevee el horario de visitas de familiares, aunque sí manifiestan en el proyecto que son totalmente flexibles y se adaptan a las características del usuario.

En relación a la programación de actividades diarias, la propuesta que realiza no cuadra ya que no se dan alternativas a esas actividades ya que se valora que éstas se encuentran cerradas sin dar alternativa de otras opciones que se vinculen a los Planes de Atención Individualizada.

La metodología la basan en el proyecto de vida, desde la acogida, planteando un pre-ingreso y la defunción, pasando por la estancia donde se establece una implementación y revisión del PIAI y estableciendo e implantando el programa de actividades significativas y la despedida.

Hay que hacer constar que se desconoce el significado de las siglas PIAI.

En referencia al perfil de los usuarios del centro, lo marcado por LIREBA-CLECE difieren del perfil marcado en el Pliego de Condiciones Técnicas ya que éste marca los beneficiarios de la población a partir de 55/60 años, admitiendo excepciones con informes técnicos municipales y LIREBA-CLECE establece la edad igual o superior a 60 años, y el perfil lo marcan los Servicios Sociales Municipales, que es la vía de entrada para acceder al Centro de Día.

LIREBA-CLECE en la fase de acogida prevee la recogida de documentación y reserva de plazas y estas funciones no son otorgadas al Centro de Día sino que pertenecen a la Entidad Municipal (Ayuntamiento).

El protocolo expuesto en la metodología para establecer la propuesta del PIAI no se adecua a la realidad del Centro de Día puesto que proponen que el usuario y la familia se reúnan con todo el equipo de profesionales y dado que el centro de día es un equipamiento colectivo, no se puede dejar de atender a los otros beneficiarios del centro.



En relación a la organización del personal establecen cuadro de los diferentes profesionales para elaborar el programa de actividades significativas, incorporando la figura del Terapeuta Ocupacional, el cual no está contemplado en el Pliego de Prestaciones Técnicas ni en la propuesta de contratación de perfiles de profesionales.

En relación a la fase de despedida hacen propuestas no viables, como que en las tomas de decisiones se formará un comité ético compuesto por un Trabajador Social y un Terapeuta Ocupacional (vuelven a incluir esta figura que es inexistente).

En el ámbito formal y no formal las propuestas a nivel de usuarios no son viables ya que vuelven a introducir la figura del terapeuta ocupacional en los grupos de mejora con los usuarios.

En definitiva es una metodología que en su conjunto es independiente del marco institucional y parece de un corta y pega por la poca fluidez del proyecto y no existe una línea de continuidad; esto se ve claramente reflejado en el plan de comunicación interna y externa del Centro de Día.

El organigrama presentado para el centro de Día aparece la figura del Cap de Servei que coordina al Director Técnico y al área psicosocial (T. Social, terapeuta ocupacional y animador socio-cultural y estas dos figuras no estan contempladas en el Pliego de Prestaciones Técnicas (PPT)).

En relación al personal contratado, LIREBA-CLECE propone 3 auxiliares geriátricas, 2 contratadas a 40 horas y 1 a 28 horas, y el PPT marca 3 auxiliares a jornada completa.

Asímismo van poniendo ejemplos de contratación que no se pueden valorar si no se ajustan al PPT.

En cuanto a la formación profesional, a la supervisión del servicio del equipo de profesionales que se asignan en servicio exponen un cuadro donde aparecen indicadores (nombre de la reunión, frecuencia, duración...) en las que se incluyen las de mantenimiento y limpieza y éstas son personal municipal y por otro lado no explica para qué van a reunirse y que funciones realizarán los diferentes profesionales.

Los objetivos son una declaración de intenciones, por ejemplo: “ aconsejar al trabajador de cualquier duda que pueda surgir o aumentar la flexibilidad creando espacios que se adapten a las necesidades de los trabajadores y no a la inversa”.

En relación a la formación del personal, establece un programa anual en relación a las funciones propias de cada profesional.

En las mejoras en la programación, establecen un área indico-recreativa, actividades de juegos de mesa, mañanas de cinema, salidas a la calle...

En el área terapéutica rícon del sentir, musicoterapia...

En el area sociocultural, celebración de aniversarios...

En la gestión de calidad, presentan certificados de ISO para centros de día, residencias, discapacidad física y psíquica, dependencia, los cuales presentan fecha de caducidad 18/01/2015, informando que en el mes de noviembre presentaron auditoría de renovación de la certificación, superándolo de forma satisfactoria, per en la actualidad todavía no tienen dichos certificados, por lo que no han podido ser aportados.

Hay que hacer constar que los certificados presentados no se encuentran cotejados por notario o compulsados, son fotocopias, por lo tanto no pueden ser valoradas.

PROYECTO PRESENTADO POR ARQUISOCIAL

La metodología presentada se adecua al PPT, se reflejan bien canalizados la coordinación con los Servicios Sociales Municipales.

En referencia al tema del personal los profesionales que presentan, T.S.-DUE-Fisio, sí son adecuados a los solicitados en el PPT y en cuanto a los auxiliares de atención directa superan en un profesional lo demandado en el PPT con un profesional más a jornada completa.

En lo referente a la formación profesional y supervisiones, la empresa ARQUISOCIAL presentan un plan anual de formación para los trabajadores del centro de día con los siguientes elementos: destinatario, modalidad presencial y a distancia, elección de los cursos y contenidos, duración, metodología, formadores, cronogramas, medios técnicos y materiales, peticiones de la plantilla, recojidas de encuestas, así como plantean también la plataforma de teleformación de gestión propia que favorece la formación continua de los profesionales.

En relación a la supervisión interna, se marcan las funciones en los diferentes perfiles profesionales y cuadros de coordinación, marcando la temporalización de las reuniones y sus funciones:

- responsable de la gestión: director del centro
- director del centro/equipo disciplinar
- DUE/auxiliar geriátrico

En cuanto a las mejoras en la programación desarrollan actividades de carácter lúdico y de terapia ocupacional y mejoras en el programa de actividades socioculturales, así como programas de terapia con Wii, es un programa completo en fisioterapia, con dispositivo de Wifi, musicoterapia. Fiestas del centro de día y jornadas de puertas abiertas. Excursiones culturales en el municipio y salidas culturales vinculadas a la agenda cultural municipal abierta a los familiares.

Ergoterapia, trabajos manuales de cetería, arcilla, tapices...

ludoterapia; lotofruta, lotoobjetos, anillas de colores, fichas de orientación, cubo multifuncional, y bolas de madera, cineforum.

Grupos de HHSS y comunicación, grupos de conversación.

Todas estas actividades se desarrollan con sus objetivos, sus usuarios, las técnicas de intervención, contenido, organización y riesgos laborales.

PROYECTO PRESENTADO POR INTRESS

En relación a la metodología, la empresa propone la creación de una técnica para los criterios de prioridad de acceso, metodológicamente se enmarca dentro de la estructura de Servicios Sociales Municipales siendo éstos la vía de acceso al Centro de Día.

INTRESS desarrolla los objetivos específicos y distingue entre los objetivos dirigidos a los usuarios y a las familias.

Explica el mapa del proceso del centro de día desde el ingreso del beneficiario a la salida y de la acogida hasta la despedida, y desarrollando en el proceso un plan de gestión por fases, marcando quien dirige cada fase, qué profesionales participan, qué misiones se realizan en relación a los usuarios, a los familiares, así como en relación al equipo se especifica en las fases de acogida, elaboración del plan (valoración); estancia y despedida. También desarrollan los objetivos, indicadores a tener en cuenta y los puntos críticos así como los instrumentos a utilizar y los recursos humanos y materiales.

La empresa presenta instrumentos de trabajo, historia social, atención personalizada e historia de enfermería.

En cuanto al procedimiento de alimentación puesto que el centro de día contará con un servicio de catering externo que dispensará una comida y dos meriendas, INTRESS define las pautas de coordinación con la empresa adjudicataria, manteniendo reuniones periódicas para el control alimentario por si surgen incidencias, recoger sugerencias, etc.

Por otro lado establece espacios de regulación interna y externa donde marcan los tipos de reunión, quienes formaran parte de las mismas, los objetivos y la periodicidad.

En relación al personal se adecua a lo solicitado en el PPT, desarrollando las funciones y el perfil de los profesionales, así mismo establece los espacios de regulación del área asistencial y del área de gestión.

En cuanto a la supervisión de los profesionales lo divide entre supervisión individualizada con tres campos a tener en cuenta y que desarrollan funciones de control de rendimiento, función educativa o de aprendizaje y función de apoyo. Y por otro lado está la supervisión de intervención en el equipo desarrollando una metodología propia.

En cuanto a la formación de los profesionales realizan una formación básica pero establece un cronograma de formación en tiempo y horas.

En la parte de mejoras de la programación de actividades presentan unas de ocio:

- físicas (psicomotricidad, taichí, gimnasia suave)
- actividades lúdicas y de ocio (juegos de mesa, oaseos, escuchar música, ver tele...)
- actividades socioculturales, colaboración con otros servicios de la institución y recursos de la comunidad para la realización de actividades conjuntas, y realización de proyectos intergeneracionales.

Excursiones, talleres de manualidades y artesanía.

Psicoestimulación cognitiva, de memoria, praxis, reeducación de la función cognitiva, área de orientación de temporalización, con una duración de una hora y frecuencia diaria. Así como dinámicas de grupo, espacios de convivencia, trabajar la coexión grupal, los conflictos y reforzar lo positivo.



PROPUESTA DE PUNTUACION DE LOS PROYECTOS TECNICOS

LIREBA-CLECE S.A.: 16 PUNTOS

ARQUISOCIAL: 30 PUNTOS

INTRESS: 50 PUNTOS

Andratx, 03 de marzo de 2015

La Trabajadora Social



Montse menses Capellán

Nº Colegiada 148